



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Juliaca, **13 SET. 2023**

OFICIO MÚLTIPLE N° 229 -2023 -GRPUNO-DREP/DUGEL-SR/AGP-EEP4

Señores(as):

Directores/as de las Instituciones Educativas Públicas Inicial, Primaria y Secundaria (JEC), usuarios del PNAE Qali Warma de la Jurisdicción de la UGEL San Román.

Presente.-

Asunto : Comunica Conformación del Comité de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas Públicas usuarios del PNAEQW, para el año 2024.

**Referencia : Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU.
Resolución Dirección Ejecutiva N° D000485-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez poner de su conocimiento, que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para el presente año, aprobó la RDED000485-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma" a fin de iniciar con el proceso de conformación del Comité de Alimentación Escolar (CAE) campaña 2024, en cada Institución Educativa Pública de los niveles educativos Inicial, Primaria y Secundaria (JEC), usuarios del PNAE Qali Warma, las cuales estarán integradas por los siguientes actores:

Roles	Integrantes del CAE
Presidente/a	Director/a de la Institución Educativa es el presidente del CAE
Secretario/a	Un/una representante de las/los docentes, subdirector/a o personal administrativo del nivel educativo que corresponda.
Vocales (primero, segundo y tercero)	Tres representantes de madres y padres de familia de la IE o PRONOEI, quienes dependiendo de la organización de cada Institución Educativa podrán ejercer el cargo de Vocal entre las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> Integrantes del Consejo Educativo Institucional (CONEI) De la asociación de Madres y Padres de Familia (APAFA) Madres, Padres elegidos entre los representantes de los Comités de aula o personas vinculadas directamente al servicio alimentario.

Para lo cual facilitamos el acceso a los siguientes formatos:

- ANEXO N°1: Formato de Acta de conformación/actualización y compromiso CAE
- ANEXO N°2: Formato de Ficha de datos de la/del integrante CAE
- ANEXO N°3: Formato de Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE- casos excepcionales.

Una vez conformado el CAE en cada Institución Educativa, los formatos debidamente suscritos, deberán ser remitidos a la Unidad Territorial Puno por mesa de partes virtual mediante un oficio en la siguiente página <https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/MPv> registrándose con su DNI, con una copia al monitor de Gestión Local, personal de Qali Warma por los medios que vea conveniente.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El plazo para la conformación CAE es desde el 01 de septiembre al 20 de noviembre del 2023 como plazo máximo posterior a ello pasaran a omisos, cabe precisar que la no conformación CAE pone en riesgo el servicio alimentario para el año 2024.



Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA

WILFRIDO MAMANI LLANO
DIRECTOR

LMLLOUGEL SR
LSSCHUAGP
C.c. Arch